RESOLUCIÓN Nº 3861
CORRIENTES, 03 AGO 2021

VISTO:

El Expediente Nº 330-3-8-1222/2020, caratulado: "INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACION Y CAPACITACION DOCENTE N° 1 – CUE: 1800815- ELEVA PROPUESTA DE ESPECIALIZACIONES GESTION DE AUSPICIO Y APROBACION – NOTA Nº 41/20 - CAPITAL", y

CONSIDERANDO:

Que en las presentes actuaciones, se tramita la aprobación del Postítulo "Especialización Docente de Nivel Superior en Educación en Contextos de Encierro", a implementarse en el Instituto Superior de Formación y Capacitación Docente N°1 de la ciudad Capital de Corrientes, dependiente de la Dirección de Nivel Superior en Convenio con la Dirección de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos -EPJA, por el término de una (1) cohorte.

Que a fojas 02, se agrega Acuerdo Marco suscripto entre la Dirección de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos -EPJA y las autoridades del Instituto Superior de Formación y Capacitación Docente N°1 de la ciudad Capital de Corrientes.

Que a fojas 06/41, se agrega Proyecto de la Especialización citada en el primer considerando, que tiene entre sus objetivos generar un espacio de discusión crítica en torno a las características de la Educación en Contexto de Encierro y sus instituciones y curiculum vitae de los profesores de la capacitación.

Que a fojas 112/116, se agrega evaluación del Proyecto "Especialización Docente de Nivel Superior en Educación en Contextos de Encierro".

Que a fojas 117/120, se incorpora proyecto de resolución.

Que a fojas 121/122, intervinieron la Referente de Desarrollo Profesional y la Directora de Nivel Superior.

Sigue Hoja 02///...

CERTIFICO: Que la Presente
fotocopia concuerda
con su original
Corrientes..... 29 SEP 2021

Scanned with CamScanner

3861

03 AGO 2021

...////

Que a fojas 123/124, tomaron intervención el Subsecretario de Gestión Educativa de y la Asesora Técnica de este ministerio.

Que resulta de aplicación las previsiones establecidas en el artículo 10 inciso b de la Ley Nº 6.233, la Ley Nacional de Educación Nº 26.206, la Ley de Educación Superior Nº 24.521, la Resolución CFE Nº 117/2010 y las Resoluciones Nros. 3.112/2014, 2.850/2017 y 6.432/2020 de este ministerio.

Que la Asesoría Jurídica de este ministerio emitió Dictamen Nº 3.861 de fecha 19 de julio de 2021, aconsejando dictar el pertinente acto administrativo.

Por ello,

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR el Plan de Estudios de la "Especialización Docente de Nivel Superior en Educación en Contextos de Encierro", el que como Anexo se incorpora y forma parte de la presente norma.

ARTÍCULO 2º: AUTORIZAR el dictado de la "Especialización Docente de Nivel Superior en Educación en Contextos de Encierro", con una carga horaria de cuatrocientas (400) horas reloj, para ser implementada en el Instituto Superior de Formación y Capacitación Docente N°1 de la ciudad Capital de Corrientes, dependiente de la Dirección de Nivel Superior, en Convenio con la Dirección de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos -EPJA, con sede en la ciudad de Corrientes, por el término de una (1) cohorte a partir del Ciclo Lectivo 2021.

ARTÍCULO 3º: LA implementación de la Especialización citada precedentemente, estará sujeta a la presentación Institucional ante la Dirección de Nivel Superior de: Cronograma actualizado de implementación y cantidad de alumnos inscriptos.

Sigue Hoja 03///...

CERTIFICO: Que la presente fotocopia concuerda con su original
Corrientes... 29 SEP 2021

Scanned with CamScanner

Ministerio de Educación
Provincia de Corrientes

3861
03 AGO 2021

...////

ARTÍCULO 4º: NOTIFICAR en legal forma los términos de la presente norma a la Dirección de Nivel Superior y por su intermedio al Instituto Superior de Formación y Capacitación Docente N°1 de la ciudad Capital de Corrientes.

ARTÍCULO 5º: LA presente resolución es refrendada por el Secretario General de este ministerio.

ARTÍCULO 6º: REGISTRAR, comunicar y librar copias a quienes corresponda.

Sigue Hoja 04///...

JUAN R. BREARD RUIZ DIAZ
Secretario General
MINISTERIO DE EDUCACION

Lic. Susana Mariel Benitez
Ministra
Ministerio de Educación

CERTIFICO: Que la Presente
fotocopia concuerda
con su original
Corrientes....29 SEP 2021

Dra. CAROLINA ACOSTA
Dirección de Despacho
Ministerio de Educación

Scanned with CamScanner

3861

03 AGO 2021

...///

ANEXO

Postítulo "Especialización Docente de Nivel Superior en Educación en Contexto de Encierro"
Modalidad: Virtual
Destinatarios: Docentes de nivel primario y secundario

Módulo	Carga Horaria	Tiempo de Ejecución
Módulo I: La Educación en Contexto de Encierro	44 horas	Bimestral (agosto-septiembre)
Módulo II:	40 horas	Bimestral (noviembre-diciembre)
Módulo III:	48 horas	Bimestral (febrero-marzo)
Módulo IV:	48 horas	Bimestral (mayo-junio)
Módulo V:	44 horas	Bimestral (agosto-septiembre)
Módulo VI	44 horas	Bimestral (noviembre-diciembre)
Módulo VII	44 horas	Bimestral (febrero-marzo)
Módulo VIII	40 horas	Bimestral (mayo-junio)
Módulo IX	24 horas	Bimestral (agosto-septiembre)
Módulo X	24 horas	Bimestral (noviembre-diciembre)
Carga total horaria	400 horas	

JUAN R. BREARD RUIZ DIAZ
Secretario General
MINISTERIO DE EDUCACION

Lic. Susana Mariel Benitez
Ministra
Ministerio de Educación

CERTIFICO: Que la Presente
fotocopia concuerda
con su original
Corrientes 29 SEP 2021

Dra. CARO[illegible] ACOSTA
Dirección de Despacho
Ministerio de Educación

Scanned with CamScanner